



Misión: "Realizar auditorías a los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, reglamentar y supervisar el funcionamiento de las auditorías internas institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N.º 139/2023

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL EL SEMINARIO INTERNACIONAL "AUDITORIA INTERNA 4.0 INNOVACIÓN, RIESGO Y COMPLIANCE", A REALIZARSE LOS DIAS 19, 20 Y 21 DE ABRIL DE 2023, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Y KENMEI COACHING Y CONSULTORES.

Asunción, 14 de abril 2023

VISTO: El Memorando Gabinete N.º 18/2023, de fecha 14 de abril de 2023; y

CONSIDERANDO: Que el Convenio Marco de Colaboración entre la Auditoría General del Poder Ejecutivo y Kenmei Coaching y Consultores, en su cláusula PRIMERA establece: "La AGPE y KENMEI, están interesados en profundizar lazos de cooperación, que les permita establecer intercambios de conocimiento y experiencias sobre temas relacionados al Control Interno, Auditoría Gubernamental, Auditoría basada en Riesgos, Lavado de Dinero y Administración Financiera Pública, en realización de actividades de capacitación e investigación y otras actividades que pudiesen resultar de común interés [...]".

Que el Memorando Gabinete N.º 18/2023, de fecha 14 de abril de 2023; en la cual se solicita a la Secretaría General la confección de Resolución AGPE por la cual se declare de Interés Institucional el Seminario Internacional "Auditoría Interna 4.0 Innovación, Riesgo y Compliance", a realizarse los días 19, 20 y 21 de abril de 2023 [...].

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1º- Declarar de interés institucional el Seminario Internacional "AUDITORÍA INTERNA 4.0 INNOVACIÓN, RIESGO Y COMPLIANCE", a llevarse a cabo en el Gran Hotel del Paraguay los días 19, 20 y 21 de abril de 2023.

Artículo 2º- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Luis Cardozo Olmedo
Ministro – Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: "Ser un Organismo de Control Interno moderno y efectivo, con enfoque preventivo y oportuno que contribuya al buen manejo de los recursos públicos del Poder Ejecutivo"